

**LA 'PEREGRINACION DE ANASTASIO'
DEL PADRE JERONIMO GRACIAN
DE LA MADRE DE DIOS**

Nuevo manuscrito

1. HALLAZGO INESPERADO

En el Archivo Histórico Provincial de Toledo, Sec. de Protocolos, (actualmente en la Casa de la Cultura), se conserva un manuscrito con la signatura 15.967, registrado en el fichero de *Varios* a nombre de Santa Teresa de Jesús y del Padre Gracián (Jerónimo)¹. Fue doña Carmen Torroja, Señora de García López, que trabaja como encargada del Archivo de Obra y Fábrica de la Catedral de Toledo, quien tuvo la suerte y la fortuna de descubrirlo y de forma un tanto inesperada, de identificarlo, y de hacer su primera valoración para la historia teresiana y para la biografía del P. Gracián.

En medio de sus tareas de catalogación y clasificación de manuscritos y legajos, en su mayor parte de carácter protocolario, llegó a sus manos este texto manuscrito, de índole y de características muy diversas: un legajo que contenía algunos folios impresos, relativos a la beatificación de la Madre Teresa, y varios cuadernillos manuscritos, cuyo tema principal era el Padre Gracián de la Madre de Dios.

El descubrimiento no pudo menos de causar grata sorpresa.

¹ Archivo Prov. de Toledo, Sec. de Protocolos, ms. 15.967. La ficha, bajo el nombre de *Teresa de Jesús*, lo describe así: « Sumario impreso de las cosas en que han de ser examinados los testigos para la información de las virtudes y milagros de Teresa de Jesús. Traslado de la relación de varias visiones que tuvo respecto al P. Gracián, 30 septiembre, 1603 ».

La ficha a nombre de Gracián (Jerónimo) hace esta descripción: « Peregrinación de Anastasio. Una carta autógrafa de 9 de julio de 1610. Discursos de los trabajos de Eliseo. Un Breve de Clemente VII dirigido a él, de 31 de agosto de 1600. Una carta de su madre Juana Dantisco. Un árbol genealógico de su familia ».

El códice mide 335 x 217 mms. Letra de la época. Documentos de diversa precedencia y de distintos tipos de letra. Caligrafía y ortografía muy irregulares.

Cada folio de la *Peregrinación* contiene un promedio de 23, o 24 líneas; en el f. 109r., margen superior, estas iniciales, en tinta más cubierta que la del resto de la obra (igual que la de algunas adiciones interlineales): P.M.R.L.Z.

Todo documento primitivo relativo a Santa Teresa tiene interés bibliográfico. De momento no era posible medir y sopesar el valor histórico e interno del códice. Sólo después de un estudio reposado y de un detenido análisis de aquellos cuadernillos y papeles se podía llegar a descubrir su significado y su valor.

Al cabo de unos meses, puso este hecho en mi conocimiento, invitándome a realizar un estudio sobre estos documentos y a presentarlos a los estudiosos y amantes de la historia primitiva de la Reforma teresiana. Se abría una nueva pista para un trabajo que se prometía positivo y esperanzador. No hacía mucho tiempo que yo mismo había presentado los resultados de otros trabajos, realizados en otro archivo de la ciudad de Toledo, en el del Colegio de las Nobles Doncellas, sobre documentos manuscritos relativos al Padre Gracián a su ascendencia familiar². Entonces abrigaba la esperanza de encontrar nuevos y valiosos documentos afines a aquéllos; esperanza que veía confirmada con este nuevo hallazgo, que viene a demostrarnos que tampoco debemos dar ahora por concluída esta tarea de búsqueda e investigación.

Muy pronto me dediqué al estudio y al análisis de los documentos en cuestión. El resultado de esta labor, que no puede ser considerada como definitiva ni enteramente completa, son los datos que constituyen el objeto de las siguientes páginas. La figura del P. Jerónimo Gracián, compañero y confesor de la Madre Teresa de Jesús y uno de sus más eficaces colaboradores en el establecimiento de la Reforma de la Orden del Carmen, se agranda a medida que van apareciendo nuevas piezas manuscritas de sus obras, o textos inéditos relativos a su biografía. Su amplia producción bibliográfica no ha sido aún catalogada de forma perfecta, a falta de datos que impiden, o dificultan hacer una lista satisfactoria de sus escritos.

Todo nuevo hallazgo suministra nuevos elementos de juicio y enriquece el abundante caudal de noticias que poseemos sobre este eminente carmelita. El manuscrito, a que nos referimos aquí, nos da a conocer la importancia y la difusión que tuvieron algunas de sus obras, o la estima y el aprecio que hicieron de ellas sus contemporáneos, multiplicándolas en copias más o menos autorizadas. Bajo otro punto de vista, el manuscrito a que nos referimos tiene una importancia primaria para fijar el texto definitivo de una de sus obras más importantes: *La Peregrinación de Anastasio*.

El estudio que ofrezco en estas páginas es más indicativo que

² LLAMAS MARTINEZ, E., *Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, escritor místico, compañero y confesor de Santa Teresa. Su familia y su ascendencia genealógica*, en Rev. de Espiritualidad, 34 (1975) 379-395.

crítico; quiere ser más una presentación de los documentos, que un análisis minucioso de los mismos. No obstante, esperamos dar a conocer con suficiente precisión tanto el contenido fundamental del manuscrito como su importancia histórica y bibliográfica³.

2. CONTENIDO Y DESCRIPCIÓN MATERIAL DEL MANUSCRITO

El códice 15.967 del Arch. Prov. de Toledo está integrado por diversos papeles y cuadernillos, en su mayor parte manuscritos. Están todos recogidos y formando un todo, cosidos dentro de un pergamino, que en otro tiempo sirvió para guardar papeles y cuadernos de materias teológicas, a juzgar por sus títulos y encabezamientos, pertenecientes al P. Lorenzo de la Madre de Dios, hermano del P. Jerónimo Gracián, a quien durante algún tiempo perteneció este manuscrito.

En el lomo del pergamino todavía puede leerse, aunque con cierta dificultad: *Apuntamientos y pareceres. Respuestas Escolásticas*. En la portada primera exterior encontramos varios títulos, en su mayor parte borrados, al parecer intencionadamente. El título general primitivo parece que era este: *Respuestas y Apuntamientos de Artes y Theologia Scolastica y Spiritual*⁴.

El códice contiene lo siguiente:

1. ff. 1-8: *Sumario de las cosas más principales que han de ser examinados los testigos...* para la beatificación de la venerable Virgen Teresa de Jesús.

Texto impreso. Son los 117 artículos del rótulo general. En el f. 1r., en el margen inferior, encontramos esta nota manuscrita: *P. Fr. Lorenzo de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo*, que indica, sin duda, el nombre del dueño y poseedor primitivo y originario del manuscrito; hecho

³ Quiero agradecer, ante todo, a doña Carmen Torroja el delicado gesto de poner en mi conocimiento la existencia de este manuscrito a invitarme a hacer su estudio y presentación. Igualmente agradezco a doña María Ribas Palá, Directora de la Sec. de Protocolos, y a doña Pilar Servat las atenciones que me dispensaron y las facilidades concedidas para llevar a cabo el estudio de dicho manuscrito.

⁴ El interior del becerro va recubierto de una tela blanca deteriorada, que oculta otros títulos y escrituras en las caras interiores de la pasta, que primitivamente fueron portadas exteriores. En la primera puede leerse este título: *Theologia Scholastica. Oficina, id est, Sacrae Theologiae, Scholastica doctrina*. En el lomo parece este título: *Oficina Theologica*.

Los títulos actuales del becerro no se corresponden con el contenido del mismo. Creemos que fue el P. Lorenzo de la Madre de Dios, a quien perteneció en algún tiempo este manuscrito, quien encuadernó dentro de estas pastas, que antes le habían servido para conservar sus apuntes de teología, el texto de la obra de su hermano Jerónimo.

avalado por otra nota más explícita al final del código, como veremos.

2. A continuación encontramos un cuadernillo, sin numerar, envuelto en un folio doble, que lleva en portada primera exterior este título: *Visiones q(ue) tuvo de el P. Fr. Jerónimo Gracian de la M(adr)e de Dios S. Theresa de Jesús, n(uestra) M(adr)e, y obediencia rigurosa q(ue) votó la Santa a él; y otros favores q(ue) le hiço; y escrito todo por la S(an)ta.*

No parece letra autógrafa de Gracián.

En el mismo folio de portada, cara interior, en dirección vertical, esta nota indicativa: *Traslado de un papel que envió mi m(adr)e doña Juana de Antisco a mi her(ma)na la M(adr)e M(ari)a de San Joseph, siendo supriora de Madrid.*

Dentro del folio doble, utilizado como cubierta, se contiene:

a) Cuatro folios con la relación manuscrita de algunas *visiones* que la Madre Teresa había tenido relativas al P. J. Gracián. Acompaña un certificado de Juan Vázquez del Mármol, Notario Apostólico, sobre la fidelidad de este traslado, hecho directamente del texto autógrafo de la Madre Teresa. Va firmado y fechado en Valladolid, 31 de diciembre de 1603. En una nota marginal el P. Lorenzo de la Madre de Dios, según creo, da fe de haber visto también los autógrafos de la Madre Teresa y de la fidelidad de la transcripción.

El cuadernillo autógrafo de la Madre Teresa llevaba esta advertencia, originaria de la misma Santa: *Es cosa de mi alma y conciencia. Nadie lo lea, aunque me muera, sino desse al Padre Maestro Gracián*⁵.

b) Sigue a esta relación, y en medio del cuadernillo en folio doble, el texto impreso de la Bula del Papa Clemente VIII a favor del P. Jerónimo Gracián, por la que le otorga amplias facultades para que pueda trasladarse al norte de Africa, para misionar y predicar el año jubilar. Está fechada en 31 de agosto de 1600. Lleva dos notas marginales manuscritas que resumen su contenido, probablemente del P. Lorenzo.

c) Sigue en folio vuelto [f. 7v. 8v.]: *Copia de algunos extraordinarios sucesos de oración, que tuvo la M(adr)e Theresa de Jesús acerca del P. Fray Jerónimo Gracián de la M(adr)e de Dios.*

Llena tres planas. La recopilación está sacada de un cuadernillo autógrafo de la Madre Teresa, que tenía en su poder el mismo P. Gracián, al igual que el texto de las visiones⁶.

⁵ En este cuadernillo estan recogidos diversos textos, que la Madre Teresa había escrito de su mano, relativos al P. Gracián. Los más importantes son las relaciones del voto de obediencia que le hizo, en 1575, y de algunas visiones, que están ahora clasificadas entre las *Cuentas de Conciencia* de la Santa. Ver estas *Cuentas* en: Santa Teresa de Jesús, *Obras Completas*, edic. manual, transcripción, introducciones y notas de Efrén de la Madre de Dios, O.C.D. y Otger Steggink, O. Carm., quinta edición, B.A.C., Madrid, 1776, pp. 466-470.

⁶ Los *sucesos extraordinarios*, no están muy especificados. Este cuadernillo completa el texto del anterior. Entre estos sucesos están, la entrega del anillo, por Cristo; la audición de palabras misteriosas, sobre el P. Gracián, y otros. (Ver, Teresa de Jesús, *Obras Completas...* e.c., pp. 466, 469-471).

d) En el folio siguiente va copiada una *Carta de D. Juana Dantisco, mujer del Secretario Gracián, a mi hija M(ari)a de S. Joseph, Carmelita Descalza en Madrid, cuando los trabajos y persecuciones del Padre Gracián, mi hijo*⁷.

e) A continuación del texto de la carta, en el folio vuelto se encuentra dibujado un árbol genealógico de la familia Gracián-Dantisco, con este título: *Agüelos y padres y hermanos de el P. Gracián*.

El gráfico contiene la inexactitud de llamar al abuelo de Gracián Diego García y designarlo como esposo de Isabel de Hermosilla. El nombre del abuelo fue Pedro de Torres y la esposa de Diego García se llamó Inés García⁸. Según esta relación, fueron veinte los hijos del matrimonio Diego Gracián-Juana Dantisco, de los que seis murieron de corta edad, cuyos nombres no aparecen en el árbol. Escudos y signos apropiados, puestos al lado de sus nombres, indican los miembros de la familia que abrazaron la vida religiosa: seis hermanos y cinco sobrinos.

3. Sigue a este cuadernillo la parte más importante del códice.

a) En primer lugar, la obra manuscrita más amplia, que lleva por título: *Peregrinación de Anastasio*. Llena 152 ff.

b) Entre el f. 93v. y 94r. se encuentra un folio suelto, escrito por una segunda mano. Contiene el *voto* de obediencia que la Madre Teresa hizo al P. Gracián en la ermita de Ecija, cuando se encaminaba hacia Sevilla, a fundar el convento de las Descalzas de aquella ciudad. No lleva fecha⁹.

c) A continuación del texto de la *Peregrinación*, en un folio suelto,

⁷ La carta no lleva fecha. Por el contexto, podemos decir que debió ser escrita en los primeros meses de 1592, cuando el P. Gracián fue expulsado de la Reforma (17.2.1592). La Madre María se encontraba en el convento de Madrid, al que se había trasladado desde Valladolid en 1588, y en el que estuvo hasta 1597. Esta carta es el documento a que hace referencia la minuta de la portada interior del folio doble, que hemos anotado antes. Publicamos esta *carta* en el *Apéndice III*.

⁸ Ver nuestro estudio: LLAMAS MARTINEZ, E., *Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, escritor místico...* l.c., pp. 390-394; cfr., INSTITUTO HISTORICO TERESIANO, *Documenta Primigenia, vol III (1582-1589)* de *Mon. Historica Carmeli Teresiani*, 3, Roma, 1977, p. 534.

⁹ Según un reclamo, marcado en el f. 94r. este folio debía ser incorporado al texto original. Esto plantea un problema, en orden a la autografía del texto. ¿Es de Gracián ese reclamo? ¿Lo añadió una segunda mano? Damos el texto en el *Apéndice I*, nº 1.

El voto de obediencia de la Madre Teresa tuvo lugar, como sabemos, el 23 de mayo de 1575. Existen varias copias del mismo (en este códice se encuentran dos), que pueden ofrecer algún interés, por su novedad.

Los ff. 132v.-133 van en blanco, marcados con una cruz aspada, y la indicación: *por yerro*.

El texto no tiene regularidad en el uso de signos, de iniciales, etc. Presenta pocas tachaduras y correcciones.

una carta autógrafa del P. Jerónimo Gracián, fechada en Amberes en 9 de julio de 1610. Su destinatario fue el P. José de Jesús María, historiador general. Responde a otra de este autor, en la que le pedía información sobre la Madre Catalina de Jesús.

En cabeza del texto, aprovechando el margen superior, minuta y texto del P. José, firmado y fechado en Toledo, 15 de agosto de 1611, dirigido probablemente al P. Lorenzo¹⁰.

d) Sigue un folio en blanco. En el reverso, esta sentencia, alusiva a la vida azarosa del P. Gracián, y al contenido de la *Peregrinación* y de los Diálogos de Eliseo: *Stigmata D(omi)ni Jesu in corpore meo porto*. Un breve índice de sus mayores trabajos, y esta décima:

« Como a Joseph me arrojaron
 mis hermanos, y aflijido
 de todos, y perseguido
 los turcos me captivaron;
 con yerro ardiente me erraron;
 mas, aunque su esclavo fuese,
 en lugar de clavo y ese
 me erraron con fuego y cruz,
 por esclavo de Jesús
 y Amor (cual soy) pareciese ».

e) Sigue una segunda obra, que lleva por título: *Discursos (en diálogos) de los Trabajos de Eliseo, desde que salió de Madrid expulso de los Descalços Carmelitas, hasta que volvió del captiverio*.

Según una nota que acompaña al texto, Gracián escribió esta obra para dar noticia a su madre y a sus hermanos de los diversos azares y vaivenes de su vida, desde su expulsión de la Reforma. Hizo varias redacciones de estos diálogos; la que estamos describiendo lleva muchas y largas notas marginales. La obra está incompleta.

f) En el último folio vuelto, aparece consignada esta interesante noticia: *Estos papeles son del P. Fr. Lorenço Gracián de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo. Halos de tener la Señora D. Sancha Pacheco, Religiosa en S. Domingo el Real de Toledo, hasta que su dueño los pida*.

Esta nota es una clave para descifrar las incógnitas que pueda presentar la larga y complicada historia de este manuscrito. Vamos a intentar, con la ayuda de otros datos, seguir su itinerario y describir a grades rasgos la trayectoria que éste siguió, desde que salió de manos de su autor, hasta el presente.

¹⁰ El P. José envió la carta de Gracián a una tercera persona, pidiéndole información. A eso responde el texto que él añade. No se anota el nombre del destinatario. Su texto ofrece interés, por la referencia que hace a documentación sobre San Juan de la Cruz. Damos este documento en el *Apéndice II*.

3. HISTORIA DEL MANUSCRITO

1. ¿Cómo llegó este manuscrito al archivo donde actualmente se encuentra? ¿Es el mismo texto, la misma escritura que envió el P. Gracián desde Bruselas? ¿qué itinerario tuvo que recorrer hasta llegar a Toledo? ¿en cuántas manos estuvo o a cuántos dueños perteneció desde que salió de las de su autor?... Vamos a intentar responder al problema fundamental que subyace en estos interrogantes.

Pienso que el texto fundamental: la *Peregrinación de Anastasio*—que es el que nos interesa examinar aquí— es el mismo que el P. Gracián envió a España desde Bruselas, dirigido a sus hermanos; o una copia hecha directamente sobre aquél. Para seguir el curso de su recorrido, desde que dicho texto salió de los dominios de su autor hasta pasar a ocupar el puesto que hoy tiene en los estantes del archivo toledano, contamos con algunos datos importantes que nos ayudan a rastrear su largo camino.

Hemos de tener en cuenta que el códice contiene varios cuadernillos y dos obras al parecer distintas, escritas también en fecha distinta: los *Diálogos de Eliseo* y la *Peregrinación*¹¹. Dejando a un lado la historia de otros papeles, voy a fijarme únicamente en el texto de la *Peregrinación*, sin duda el más interesante y el más valioso de los que integran el códice. Cuanto he de decir tiene valor indicativo más que afirmativo. Voy a fijarme en algunos hitos más importantes, que marcan la historia de su redacción y de su historia¹².

2. En carta de 14 de febrero de 1596, escrita desde Roma, el P. Jerónimo Gracián le decía a su hermana María de San José: «Con el correo que viene enviaré el Breve de la revocación de la Sentencia, y Breve contrario, y unos *Diálogos de Anastasio*, que cuentan a Cirilo las peregrinación de Eliseo, que quizá sean de fruto¹³.

¹¹ Aunque el P. Gracián habla en ocasiones de *Peregrinación de Eliseo*; *Diálogos*, y a la *Peregrinación de Anastasio* la llama a veces en su epistolario *Peregrinación de Eliseo*, aquí se trata de dos obras distintas. La *Peregrinación de Eliseo*, o los *Diálogos* no han sido aún publicados. Ver datos sobre estas dos obras en FORTES-RODRIGUEZ, A., *Bibliografía del P. Jerónimo Gracián*, en Archivo Bibliog. Carmelitano, 15 (1973), p. 92, nn. 213-216.

¹² No está descrita la historia de la redacción de esta interesante obra; mucho menos está hecha la historia de los manuscritos. Algo ha escrito Bertini, pero es casi insignificante. (Ver: Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios: *Peregrinación de Anastasio*, Introducción, edición y notas de Giovanni Maria Bertini, col. Espirituales Españoles, Juan Flors Editor, Barcelona, 1966, pp. 2-3, 21.

¹³ *Obras del P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios*, editadas y anotadas por el P. Silverio de Santa Teresa, tomo III, ...*Epistolario*; Biblioteca Mística

¿ Envió, en efecto, esos *Diálogos* a su hermana María ? Parece que sí. Lo hizo por medio del correo Medina, según carta del 24 de octubre de ese mismo año. Pero tuvo sospechas de que no habrían llegado a su destino, porque el portador del manuscrito cayó cautivo, a lo que parece¹⁴.

Ahora bien, ¿ a qué obra se refiere Gracián en esta carta ? Parece que no es a la *Peregrinación*, tal como actualmente la conocemos. Puede tratarse de un borrador, o una primera elaboración de la misma, o de otra obra, compuesta al poco tiempo de verse libre del cautiverio¹⁵.

Hasta 1609 no encontramos ninguna referencia expresa a esta obra en el epistolario de Gracián hasta ahora conocido. En 4 de mayo de ese año, en carta dirigida también a su hermana María, dice: « Los trabajos y *Peregrinación de Anastasio* ya están escritos en muchos pliegos de papel, en un diálogo »¹⁶.

Si se trata aquí de una obra completa ya en la intención de su autor, y por tanto distinta en su redacción de la que hoy conocemos, o de una parte de la actual *Peregrinación*, no es fácil precisarlo. Al parecer, según el sentido material de la expresión, se referiría a una obra distinta, *en un diálogo*. Creo, no obstante, que puede referirse a la primera redacción seguida de la *Peregrinación*, que terminaría con el diálogo once o doce, y que prolongaría más adelante.

De todos modos, por esta fecha no debió hacer intención de enviar el texto a sus hermanos, ni debió llevar a cabo ninguna gestión ulterior para hacerlo llegar a España. Esto parece indicar lo que le dice a su hermana Juliana, carmelita descalza en el convento de Sevilla, en carta de 8 de febrero de 1610: « Recibí la de Vuestra Reverencia fecha por Navidad, ayer, 7 de febrero... a tiempo que acababa de escribir un libro grande que trata de la *Peregrinación de Anastasio*, y en doce diálogos, que tendrán setenta u ochenta pliegos de papel »¹⁷.

A pesar de la precisión de la frase: « a tiempo que acababa de escribir un libro grande », no podemos pensar que en esta fecha

Carmelitana, t. 17, Burgos, Edit. El Monte Carmelo, 1933, p. 318. Citamos por esta edición los textos de sus cartas.

¹⁴ *Epistolario*... *ibid.*, p. 321: « Con Medina, el correo, enviaba no sé qué, y parece que le tornaron a cautivar y llevaron a Argel, ...y así se debió de perder lo que llevaba. Eran unos diálogos de las peregrinaciones de Eliseo y una información... ».

¹⁵ Parece que se refiere a una obra distinta. Ver FORTES RODRIGUEZ, A., *Bibliografía*... l.c., p. 177. Con todo puede pensarse en la posibilidad de que esta obra fuera el primer borrador de la que ahora conocemos.

¹⁶ *Epistolario*, l.c., p. 418.

¹⁷ *Epistolario*, l.c., p. 428.

tuviese concluida Gracián la redacción de toda la obra, a no ser que pensase cerrarla con el diálogo 12.

En otra carta de 14 de marzo de ese mismo año (1610), dirigida a su hermana María, la dice respondiendo a preguntas de ésta: «...quisiera que leyeran la *Peregrinación de Anastasio*, que está ya casi acabada, y serán cerca de ochenta pliegos de papel, que allí lo declaro, y todos los trabajos que he tenido toda la vida, el espíritu por donde Dios me ha llevado, las ocupaciones en que he estado, y las revelaciones que de mí ha habido y los sucesos dellas; procuraré lo más presto que pudiere que vaya, para que estén en depósito con los demás papeles míos »¹⁸.

Este texto, comparado con el de la carta anterior —y en otros— plantea ciertos problemas y suscita algunas dificultades que oscurecen el proceso redaccional de la obra. En 1609 tenía ya escritos « muchos pliegos » « en un dialogo ». Según el texto de 8 de febrero de 1610 Gracián tenía redactados 12 diálogos, unos *setenta u ochenta pliegos*. Cinco semanas más tarde habla de *cerca de ochenta pliegos* ya escritos, que comprenderían los 12 diálogos. Y en estos pliegos (y diálogos) dice que narra todos los trabajos de su vida, el espíritu por donde Dios le ha llevado, y las revelaciones que de él han tenido algunas personas y los resultados de las mismas...

En el tiempo que media entre la fecha de ambas cartas, Gracián no debió adelantar mucho la redacción de su obra. Hacia el 14 de marzo la redacción llegaría a la misma altura a que la había dejado el 8 de febrero; porque las últimas semanas de dicho mes y las dos del mes de marzo las pasó en Amberes, dedicado al ministerio pastoral y ocupado en predicar la cuaresma, con un sermón cada día, como le dice a su hermana Juliana¹⁹.

Por otra parte, las afirmaciones de la carta de 14 de marzo no concuerdan muy bien con la realidad, ni con el texto de la *Peregrinación*, tal como actualmente lo conocemos. La redacción de entonces no tenía más de 12 diálogos y en ellos —en la redacción actual— no están relatados todos los trabajos de su vida. Pero, en esos 12 diálogos incluye él el tema de su espíritu y el modo de oración por donde Dios le había llevado —que constituye y según creemos la materia del diálogo 15 en la redacción actual—, el tema de las visiones..., que constituye parte del diálogo 16. Ante esto cabe preguntar si Gracián cambió a partir de estas fechas la estructura de su obra y

¹⁸ *Epistolario*, l.c., p. 432.

¹⁹ Carta desde Amberes, a su hermana Juliana, marzo de 1610. Lo dice: « Vine desde Bruselas a este castillo de Amberes a predicar la Cuaresma, y aunque predico cada día (que ya en mi edad es más cansancio) el gusto de hacer fruto a mil y seiscientas almas de soldados españoles que aquí hay... » (*Epistolario...*, l.c., p. 429).

si hizo una nueva distribución de la materia, ampliando el número de los diálogos... hasta diez y seis.

Parece cierto, por otra parte, que la obra por estas fechas no estaba aún terminada. No obstante el autor parece que sentía apremio por enviar a España los cuadernillos, para que sus hermanos se informasen y se recreasen con su lectura. Su texto podía darles a conocer la historia de su vida mejor y más cumplidamente que muchas cartas.

El envío del manuscrito a España se retrasó aún algunos meses. En carta de 26 de julio (1610), escrita desde Bruselas, Gracián le dice a su hermana Juliana: « ¡ Oh, quién pudiera enviarles ahora lo que está escrito de la *Peregrinación de Eliseo*, que hay buen pedazo; mas, algún día irá; y por vía de Consuegra enviaré algunos cuadernos »²⁰.

En efecto, en 24 de agosto del mismo año le da noticia a la misma hermana de lo siguiente: « He enviado a Consuegra gran parte de los Diálogos de Eliseo, que tratan de su peregrinación y trabajos »²¹.

Se refiere, sin duda, a los pliegos de la *Peregrinación*, que había enviado por medio de su amigo Pedro de Zúñiga. No había muchas facilidades para estos envíos, pues existía una severa vigilancia para la entrada de libros y eran muchas las restricciones. Había que transportar además muchos pliegos, que cargaban en exceso la valija. Se trataba además de una mercancía que no podía ser confiada a cualquiera. El favor de los amigos venía a resolver esas preocupaciones.

A primeros de octubre de ese año (1610) Gracián no había recibido aún ninguna noticia de parte de su hermana María, residente en Consuegra, sobre el resultado de la gestión llevada a cabo por mediación de Pedro de Zúñiga. No sabía si su encargo había llegado felizmente a su destino. Al manifestarle a su hermana María esta preocupación, consigna cuál fue la obra que le había enviado: « Esperando estoy —dice— respuesta de las cartas que envié con el correo, y del recibo de unos cuadernos que envié con el Embajador pasado de Inglaterra, llamado Pedro de Zúñiga, de la *Peregrinación de Anastasio*, que como estas cosas no se pueden enviar con el correo, hemos de buscar amigos que allá vayan, y los quieran llevar »²².

²⁰ *Epistolario*, l.c., p. 439. Aunque cambia el nombre propio, poniendo Eliseo, en vez de Anastasio, creemos que se trata de la obra a que venimos refiriéndonos. Esto se aclarará con los datos que hemos de comentar a continuación.

²¹ *Epistolario*, l.c., p. 440. Diálogos de Eliseo no es aquí un título. Expresa la forma en que está escrita la obra. No cabe duda que se refiere a la *Peregrinación de Atanasio*, como se ve por el texto siguiente.

²² *Epistolario*, l.c., p. 442.

Hay que retener como cierto que por estas fechas (agosto de 1610) Gracián había enviado a Consuegra, a su hermana María de San José, el texto de la *Peregrinación de Anastasio*. Probablemente en octubre había llegado ya a su destino. El texto llenaba unos ochenta pliegos, y comprendía al menos doce diálogos. Pero no debió enviar la obra completa tal como ahora la conocemos, aunque sí según la distribución que ha pasado a ser definitiva²³.

Esto parece significar lo que le dice a su hermana Juliana en carta de 18 de septiembre de 1612, dos años después de haber hecho el envío. Le da cuenta en dicha carta de haber enviado a España varios libros. Acerca de la *Peregrinación* le declara lo siguiente: «...Otro hay muy grande, de la *Peregrinación de Anastasio*, que da cuenta a Cirillo de su vida. Ese no se puede leer hasta después de mi muerte. Unos cuadernos de él había enviado a la Madre María de San José, que sea en gloria, y ahora creo que están en Madrid; bien me holgara que los leyera Vuestra Reverencia»²⁴.

3. Aparecen consignados aquí varios datos: el envío de la *Peregrinación* a María de San José, residente en Consuegra; el envío de unos cuadernos —no de toda la obra—, que llenarían unos ochenta pliegos. La suposición de que dichos cuadernos hubieran sido llevados a Madrid, después de la muerte de la hermana María, juntamente con otros libros y papeles que tenía en depósito en el convento de las Carmelitas... ¿A quien le fueron entregados esos cuadernos en Madrid? Retrocedamos unas fechas, siguiendo el rastro de los acontecimientos.

Al morir la Madre María de San José (7 de mayo de 1611), los libros y papeles del P. Gracián permanecieron en depósito durante algún tiempo en el convento de Consuegra, en espera de sus disposiciones. Allí quedaría depositado el texto de la *Peregrinación*. Gracián temió que algún prelado se incautase indebidamente de ellos, para mortificar a las monjas, y que tuviese incluso la osadía y el atrevimiento de destruir sus originales.

Ante este temor y presentimiento cursó instrucciones muy concretas a las Carmelitas de Consuegra. En carta de 16 de agosto

²³ Más adelante, en 25 de abril de 1611, le dice a su hermana Juliana de la Madre de Dios, que los «*Diálogos de la Peregrinación* [de Eliseo] ya estan acabados» (*Epistolario*, l.c., p. 446); no había enviado, pues, toda la obra.

²⁴ *Epistolario*, l.c., p. 459. — Más adelante, en carta a su hermana Juliana, 28.IV.1613, da el título de: *Peregrinación de Eliseo* —no Anastasio—, y dice que «ya está acabada, hasta la venida a Flandes» (*ibid.*, p. 463). El mismo Gracián, no cita en su *Peregrinación* ningún otro libro con este título. Cita, como más similar a este, los: *Diálogos entre Anastasio y Eliseo, de la perfección* (Ver: *Peregrinación de Anastasio...* edic. de G. M. Bertini, l.c., p. 168).

(1612), dirigida desde Bruselas a la Priora y Comunidad —en respuesta a la que éstas le habían cursado el 16 de junio pasado— les dice que dará « orden que se lleven [sus libros y papeles] a Madrid, y se entreguen a mi hermano Tomás Gracián; y enviaré la memoria de los que son »²⁵.

En septiembre de ese mismo año suponía Gracián que se habían llevado ya sus libros y papeles a Madrid. Así se desprende del texto de la carta dirigida a su hermana Juliana, que hemos transcrito más arriba. No obstante, el traslado debió retrasarse aún algunos meses. A primeros de 1613 parece que el depósito de sus libros seguía en Consuegra. El manifiesta preocupación por esto. En carta de 5 de febrero, dirigida desde Bruselas a la Priora y comunidad, les dice: « ...En lo que toca a mis papeles, ya le he dicho lo que me parece. Vuestra Reverencia y mis Hermanas vean lo que más convenga, de suerte que no se pierdan »²⁶.

Por estas fechas debió cumplirse el deseo de Gracián, aunque no podamos precisar la fecha exacta en que fueron trasladados a Madrid sus papeles. Allí le fueron confiados sin duda a su hermano Tomás Gracián. Otro hermano que pudiera haberse hecho cargo de este legado con plena garantía, el Padre Lorenzo de la Madre de Dios, carmelita también, se encontraba por estas fechas en Portugal²⁷.

A mediados de 1614 ya estaban en poder de Tomás Gracián los cuadernos de la *Peregrinación* y otros papeles, algunos de los cuales integran el código de Toledo. Le habían sido entregados también algunos « papeles de cartas y revelaciones » de la Madre Teresa, en su escritura autógrafa, formando un envoltorio sellado y lacrado. Esto parece significar lo que el P. Gracián le dice a su hermana Juliana en carta de 15 de septiembre (1614), desde Bruselas: « El [cuadernillo] de las cartas de la beata Madre [Teresa], que me envió, está cerrado y sellado en poder de mi hermano [¿Tomás?], y por ahora no conviene que muchas cosas que hay allí de letra de la misma Santa se lean hasta que yo sea muerto... En las revelacio-

²⁵ *Epistolario*, l.c., p. 458.

²⁶ *Epistolario*, l.c., p. 462.

²⁷ Lorenzo de la Madre de Dios, el segundo más joven de los hermanos Gracián, había nacido el 15.VIII.1570, en Madrid. Ingresó en la Reforma carmelitana en 1588, e hizo el noviciado en San Pedro de Pastrana. De 1610 a 1613 fue Rector del Colegio de Coimbra; de 1613 a 1616 Prior del convento de Evora (Ver.: SILVERIO DE SANTA TERESA, *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América...*, vol. X, Burgos, Edit. de El Monte Carmelo, 1942, pp. 74-78). El P. Gracián había tenido noticia cabal de su nombramiento para prior de Evora, como consta de la carta que escribió en 8.VIII. de 1613 desde Bruselas a su hermana Juliana (*Epistolario*, l.c., p. 465).

nes que hay de la Madre Teresa no se halla que no haya de volver a los Descalzos, sino en las de alguna otra monja; ni tampoco supe de ella qué Orden era la que vio que había de dar muchos mártires... »²⁸.

4. En 1616 el P. Lorenzo de la Madre de Dios volvió a España desde Portugal, pasando a residir en Sevilla, donde permaneció durante más de un año. Allí estaría en contacto muy estrecho con su hermana Juliana, cuya figura tiene grande importancia en la historia de este manuscrito de la *Peregrinación*. Después fue lector de teología moral en el Colegio de Ocaña, hasta que en 1623 fue nombrado prior del convento de Almodóvar del Campo, donde residió hasta que se retiró a la soledad del convento de Criptana, en la Mancha, donde murió el día 2 de diciembre de 1645²⁹.

Los años 1616-1623 son decisivos en la historia del manuscrito en cuestión. Hacía ya dos años que había muerto el P. Jerónimo Gracián (21.IX.1614). Ya podía ser desvelado el misterio de su libro, y podía ser dado a leer. Podía ser abierto también el envoltorio cerrado y sellado, con fragmentos autógrafos de la Madre Teresa, con relatos de visiones y revelaciones relativas a su fiel confesor y compañero.

El códice de Toledo —autógrafo, o copia— vino sin duda a poder del P. Lorenzo por estos años. El aparece como dueño y poseedor del mismo, según esas dos notas que hemos transcrito, puestas al principio y al final del manuscrito. Podemos suponer que Tomás Gracián se lo confió en cualquier momento —no importa mucho la fecha precisa— durante el período que residió como profesor en el Colegio de Ocaña. Fue la mejor solución para la buena custodia y la seguridad del manuscrito. Nadie como el P. Lorenzo estaba indicado para recibir el legado de su hermano, ya difunto.

Este procedimiento era el más natural y el más aconsejable, dada la naturaleza, el estilo y el contenido del libro en cuestión. Su autor había manifestado expresamente que no debía ser leído por personas extrañas « hasta después de su muerte ». Su hermano Lorenzo era quien mejor podía custodiar y tener en su poder esta singular y discutida obra, cuya lectura podía causar disgusto, malestar y desagrado en algunos Descalzos. Al fin, él era una de las personas a quien Gracián había dedicado la obra³⁰.

²⁸ *Epistolario*, l.c., p. 469. Creo que Gracián alude a los dos cuadernillos de las visiones y favores de la Madre Teresa, relativos a su persona, que había autenticado en 1603 Juan Vázquez del Mármol, y que integran el códice de Toledo. La transcripción se había hecho sin duda por los autógrafos.

²⁹ Ver, SILVERIO DE SANTA TERESA, *Historia...* l.c., pp. 78-80.

³⁰ Antes de septiembre de 1612, le habían llegado, al mismo Gracián, rumo-

¿ Durante cuánto tiempo tuvo el P. Lorenzo en su poder este manuscrito? No podemos precisarlo. Pero, es indudable que leyó y releió su texto; añadió puntualizaciones y notas aclaratorias al margen de los párrafos; puso ladillos al texto y reclamos en lugares importantes y significativos. El debió reunir todos los folios y papeles, encuadernándolos en pastas de pergamino que antes le habían servido para recoger los pliegos de sus explicaciones teológicas. Cosió con hilo los cuadernillos —todavía se conserva una aguja oxidada, clavada en el interior de la segunda pasta— y colocaría el códice sobre su mesa, siempre ante sus ojos, o entre los ejemplares más queridos y estimados de su biblioteca.

El P. Lorenzo confiaría más tarde la custodia de esta obra a doña Sancha Pacheco, religiosa en el convento de Santo Domingo el Real de Toledo. No sabemos por qué adoptó esta resolución, ni cuándo hizo ese depósito. Pero la nota puesta al final del manuscrito, que hemos transcrito más arriba, es clara y precisa.

Puestos a establecer hipótesis, podríamos pensar que hizo el depósito de dicho códice hacia 1623, al trasladarse de Ocaña a Almodóvar del Campo. Tal vez pensaba regresar a Ocaña en breve plazo de tiempo, o ir a residir a Madrid o al mismo Toledo, y recuperar entonces la preciada joya³¹.

¿ Volvieron estos papeles a poder de su dueño? ¿ Recogió Fray Lorenzo el preciso legado de manos de su depositaria?... No puedo responder con determinación a estas preguntas, a falta de datos precisos. A la vista de los resultados finales podríamos pensar que el manuscrito permaneció en el convento de Santo Domingo el Real durante un largo período de tiempo. De allí pasaría directamente, o tal vez después de haber estado a disposición de algún tercero, al archivo en el que actualmente se encuentra.

res del disgusto y desagrado de algunos Descalzos, por sus libros. Ver la carta a su hermana Juliana, de 18 de septiembre, 1612, que hemos citado más arriba (ver la nota 23).

Podemos pensar que el P. Lorenzo se hizo cargo del manuscrito en cuestión tal vez en Sevilla, entre 1616-1617. Es probable que su hermano Tomás se lo hubiera enviado a la Madre Juliana, para que lo leyese, cumpliendo el deseo de su hermano Jerónimo. Ella será otra de las personas a quien estaba dedicada la obra.

³¹ Sancha Pacheco, según se indica en la nota, era religiosa en el convento de Santo Domingo el Real. Por este tiempo, dos conventos de Toledo recibían este título: el actual Santo Domingo el Antiguo, (de Religiosas Cistercienses), y el de Santo Domingo el Real (de Religiosas Dominicas). No hemos podido averiguar aún en cuál de los dos vivió dicha religiosa.

El dato no carece de importancia, pues suponemos que el P. Lorenzo dejaría también en su poder otros legajos y papeles de importancia. Hemos hecho algunas investigaciones sobre el particular, que no han tenido resultado muy satisfactorio.

De cualquier modo, tengo para mí que este manuscrito —por lo que se refiere a la *Peregrinación de Anastasio*— puede considerarse como el mismo ejemplar que el P. Jerónimo Gracián envió desde Bruselas a su hermana María, residente en Consuegra, a mediados del año 1610. No se descarta la posibilidad de que se trate de una copia hecha sobre el original primitivo, que conserva las mismas proporciones y la extensión que aquél. Pienso también que este es el ejemplar que con otros papeles pasó a pertenecer a Tomás Gracián, a la muerte de su hermana María. Es el ejemplar que recibió el P. Lorenzo de la Madre de Dios, probablemente de manos de su hermano Tomás o de su hermana Juliana, residente en la ciudad de Sevilla, y que éste dejó en custodia a Sancha Pacheco.

Los datos históricos se armonizan perfectamente en estas suposiciones y encajan todas las piezas, incluso el número de los *pliegos* enviados desde Bruselas a España, se corresponde con el de este manuscrito. Gracián habla de *setenta*, u *ochenta*. El de la *Peregrinación*, a que venimos refiriéndonos, llena exactamente 76 pliegos (152 folios).

4. VALOR DEL MANUSCRITO

1. *Importancia general*

a) La *Peregrinación de Anastasio* es una de las obras más importantes de la amplia y polifacética producción bibliográfica del P. Jerónimo Gracián. Desde el punto de vista histórico y autobiográfico ocupa uno de los primeros puestos. Es como un *libro de memorias* de un personaje que ocupó el centro del escenario en muchos e importantes acontecimientos.

A pesar de su importancia se conocen pocos manuscritos de esta obra. Las ediciones han sido escasas también, en comparación con las de otros libros o tratados del mismo autor. Permaneció inédita hasta los primeros años de este siglo; lo cual es un indicio de que la obra ha estado rodeada de cierto misterio, y envuelta en un ambiente receloso. Lo justifica su temática y el contenido de algunos de sus diálogos.

En cuanto a manuscritos completos se conocen solamente dos. Uno que se conserva en el convento de los Carmelitas Descalzos de Bruselas, procedente de Amberes, por el que se hizo una copia que se guarda en el Archivo de la Casa Generalicia de los Carmelitas Descalzos, en Roma.

Hasta el presente se han hecho tres ediciones solamente de

esta obra. La primera, preparada y prologada por el P. Angel María de Santa Teresa, vio la luz en Burgos en 1905, quien tomó como texto base la copia de Roma. La segunda se debe al P. Silverio de Santa Teresa, hecha sobre el mismo texto. La tercera ha sido preparada y prologada por G. M. Bertini, tomando como texto base el manuscrito de Bruselas³².

b) Hasta el presente han sido estudiados muchos aspectos de la personalidad del P. J. Gracián, el carmelita más ilustre y destacado de todos los tiempos después de los dos grandes Reformadores Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Sus relaciones con la Madre Teresa, su doctrina ascético-mística, su dimensión misionera, su influencia decisiva en el establecimiento de la Reforma teresiana, etc. han sido temas que han acaparado la atención de los estudiosos. También han sido estudiados algunos temas importantes de su biografía, con preferencia su actitud y su relación con el gobierno de la Consulta, que decretó su expulsión de la Orden. Pero, carecemos de una relación biográfica crítica, en el mejor de los sentidos.

Su *Peregrinación*, por una parte, y su Epistolario por otra nos suministran valiosísimos elementos y datos de primera mano, aún no bien ponderados, ni usufrutuados en toda su amplitud. Gracián fue un personaje clave, relacionado con las figuras más destacadas de su tiempo, desde el Papa hasta los más humildes religiosos y laicos. Sus cartas contienen referencias a los personajes más insignes de la Iglesia de entonces; por ellas se filtran los mil acontecimientos de la historia, de la vida religiosa y social de la época; asuntos de carácter familiar y doméstico; los problemas y organización de la posta en aquel tiempo y de las comunicaciones geográficas; las formas de los pagos; el intercambio de objetos, incluso de medicamentos; las cautelas y precauciones para el envío de libros, severamente vigilado, etc., son temas que reclaman mayor atención.

La *Peregrinación* aporta datos para esta amplia visión de la figura del P. Gracián, que no ha pasado aún de ser un proyecto. Todos los documentos que aporten nuevas luces a la historia de su redacción gozan, pues, de un interés innegable. El manuscrito que estamos presentando ha de ser clasificado, sin duda, dentro de esta

³² Damos aquí la ficha de estas ediciones: *Peregrinación de Anastasio. Diálogos...* compuesto por el mismo Padre Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios; Burgos, Tipografía de El Monte Carmelo, 1905, 330 pp.; prólogo de Fr. Angel María de Santa Teresa. — *Peregrinación de Anastasio*, en *Obras del P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios*, editadas y anotadas por el P. Silverio de Santa Teresa, tomo III, B.M.C., t. 17 (ver nota 12), pp. 75-255 (*Introducción*, pp. X-XI). — Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, *Peregrinación de Anastasio...* (ver nota 11) 286 pp.

categoría y entre las piezas claves de este conjunto. A primera vista es uno de los documentos más notables e importantes de que disponemos en la actualidad dentro de su género.

Tengo para mí que se trata de la pieza clave para fijar críticamente la lectura de los doce primeros diálogos. Es, a mi modo de ver, la redacción más tardía y la última de las que conocemos.

2. *¿Texto autógrafo?*

No podemos responder con absoluta seguridad a este interrogante. Los datos históricos estarían a favor de una respuesta afirmativa, pero, no nos atrevemos a establecer un axioma categórico sobre esto.

Los autógrafos del Padre Gracián presentan algunas diferencias gráficas, bien conocidas por los especialistas, aunque no sean muy notables. Tiene al menos dos, o tres tipos de letra distintos. Este texto de la *Peregrinación* no pertenece —es claro— a la familia de documentos autógrafos más numerosos y característicos. No obstante ¿se puede afirmar que se trata de un texto autógrafo?...

El texto de Toledo —me refiero solamente al de la *Peregrinación*— puede ser numéricamente el mismo que el Padre Gracián envió desde Bruselas, aunque no sea autógrafo. No se descarta esta posibilidad. Pudo encargar allí a alguno de sus amanuenses la transcripción de su obra, que él mismo habría revisado antes de enviársela a sus familiares. Es significativa —como hemos advertido más arriba— la correspondencia del número de pliegos de dicho manuscrito con los que el mismo Gracián dice enviar a España: entre setenta y ochenta.

La misma forma en que remata el texto en el f. 152v., en el que solamente hay escritas dos líneas, nos hace pensar que este ejemplar es el enviado a España por su autor. La transcripción, como sabemos, estuvo presidida por el signo de las prisas y por la urgencia. Gracián tenía que aprovechar la primera oportunidad para enviar el texto a sus hermanos. El paso por Bruselas de Pedro de Zúñiga, antiguo embajador en Londres, le brindó esta oportunidad. No debió esperar a tener completa la escritura. Esto explicaría la forma extraña con que termina el manuscrito, que no tendría tan fácil explicación si se tratase de una copia hecha con posterioridad.

El tipo de letra de este manuscrito nos remite a un copista, más que a la mano del mismo Gracián. Los rasgos de letra de casi todos los folios son uniformes, si exceptuamos los últimos, que parecen escritos deprisa y con cierta inquietud.

Con todo, no se descarta la posibilidad de que se trate de un texto autógrafa. La grafía, en la mayor parte de los casos, es similar a la de Gracián, aunque se constata cierta falta de regularidad en algunas partes. Existen semejanzas e identidad sintomáticas; por ejemplo, la forma de transcribir algunos vocablos, o verbos, que llevan una z en medio.

A favor de la autografía está también el hecho de que algunas letras presentan rasgos característicos, que son frecuentes en las escrituras de Gracián. Así, la p, la g, la s, la y, etc. Pero, claro es, hay que reconocer que otras escrituras, de otros autores presentan también rasgos y caracteres muy similares.

Aunque se trate de una *copia*, ésta no carece de valor, pues parece hecha por el texto autógrafa, o por copia reconocida por Gracián. Aparte de su valor interno, la importancia de este texto estriba también en que no se conocen muchas copias de esta obra, aunque se sabe que existieron varias.

Andrés del Mármol debió tener alguna copia a su disposición al escribir la primera biografía del Padre Gracián, ya que transcribe en ella algunos párrafos de esta obra, aunque en redacción distinta de la que conocemos. El prologuista de la edic. de 1905 habla también de la existencia de varias copias de esta obra³³. Por su parte, el P. Silverio de Santa Teresa da cuenta de haber visto en algunos archivos particulares « pedazos de diálogo, o diálogos enteros de los diez y seis que componen la obra ». Pero, manuscritos que los recojan todos, viene a decir, solo se conocen: el que sirvió al Arzobispo de Verápoly para su edición burgalesa, y el original existente entonces en el archivo general de la Orden en Roma³⁴.

El manuscrito que presentamos aquí viene a completar la lista y el elenco de autógrafos y de copias hasta ahora conocidas. Esto es por sí mismo un mérito innegable. Sabemos que existen otros manuscritos fraccionarios, anotados y corregidos por el mismo Gracián. Pero ello no resta valor a nuestro texto, que cronológicamente es tal vez el último radactado por su autor.

3. Variantes con relación al texto impreso

Con relación al texto de la *Peregrinación* que conocemos a través de las ediciones, nuestro manuscrito presenta notables *variantes*, que acrecientan su mérito y su valor.

³³ Ver la edic. prologada por el P. Angel Maria de Santa Teresa, l.c., pp. IX-X.

³⁴ Ver la edic. preparada por el P. Silverio de Santa Teresa, l.c., p. X.

a) Ya he indicado que estamos ante un texto, que no es completo, pues concluye en la parte del diálogo 13 (relación de la vida de Catalina de Cardona)³⁵. La obra publicada comprende diez y seis diálogos.

El manuscrito de Toledo concluye, como he dicho, en el f. 152v., que tiene escritas solamente estas dos líneas: «...La Peñuela, vió el hábito, reconoció; trató con el Padre, y ella misma fue a Madrid, donde».

Prescindiendo de este detalle, que para nosotros no ofrece mayor dificultad por el momento —pues se trata de un caso circunstancial— anotaremos las variantes más notables:

b) En primer lugar, el título general de la obra y los títulos de cada diálogo presentan muchas modificaciones, aunque ninguna represente un cambio sustancial de sentido. Damos unos ejemplos:

El título de la obra figura así en el manuscrito:

«Peregrinación de Anastasio. Dialogos. De *los trabajos, tribulaciones, persecuciones* y cruces que ha padecido el P(adr)e Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, desde que tomó el hábito de Carmelita Descalzo — *en el sp(irit)u, con algunas luces* que de sus sucesos tuvieron la Madre Teresa de Jesús y algunas otras siervas de Dios, que se los pronosticaron.

Dirigidos... y a las M(adr)es María de San Joseph, Juliana de la Madre de Dios y Isabel de Jhs, de la Orden de N(uest)ra S(eño)ra del Carmen de los Descalços.

Interlocutores... ».

El título del Prólogo dice así: «Prólogo. En que se *tratan ser de provecho* manifestar el alma... de Dios *ha* recibido, *aunque no es bien manifestar sus virtudes ni pecados* (f. 2r.).

El título del Diálogo primero presenta muchas variantes. El texto manuscrito dice así: «En que refiere Anastasio *lo* que padeció cuando tomó el hábito de Descalzo Carmelita, *en St. Pedro de Pastrana, así en examinar* su vocación, como *en* el año de noviciado, *sufriendo los trabajos de gobernar, siendo novicio, aquel convento, con la incomodidad de hambre, frío, rumores, calumnias y embidias de algunos, por haberle fiado la Madre Teresa de Jesús el gobierno de sus monjas. Y lo que padeció al principio de su profesión en la visita de los Padres Carmelitas Calçados de Andalucía: así cuando los visitaba con la Comisión del Papa Pio 5º, que le sustituyó Fr. Franco de Vargas, como con la del Nuncio Hormaneto. Los peligros de vida en que se vio y las calumnias y los falsos testimonios que le levantaron* ». (f. 4r.).

Mayor novedad presenta el título del diálogo segundo, que el manuscrito nos da en esta forma: «*En que Anastasio, continuando la declaración de los pies descalzos que hay en la Hieroglífica, comienza a tratar los trabaxos y persecuciones, que le vinieron por los Carmelitas Descalzos. Excúsase al principio de tratar desta materia, mas convencido de que está obligado a decir la verdad, pone algunas visiones de fantasmas y demo-*

³⁵ Edic. de G. M. Bertini, p. 182; Edic. del P. Silverio de Santa Teresa, l.c., p. 189; edic. del P. Angel Maria de Santa Teresa, l.c., p. 208.

nios, que anunciaban estas persecuciones, y la amenaza que le hizo Lucifer; de donde entiende que no fueron todas estas respuestas. Especifica algunos falsos testimonios que algunos Descalzos le levantaron, y la mayor tribulación que tuvo cuando fue sentenciado por el Nuncio Segá, y estuvo a punto de perderse la Congregación de los Descalços si no se dexara sentenciar y admitiera la sentencia (f. 10v.).

Modificaciones parecidas observamos también en los títulos de los restantes Diálogos. No es necesario que transcribamos más ejemplos. El lector puede darse cuenta de la importancia de estas variantes.

c) Las variantes del manuscrito en relación con el texto impreso ocurren también en el cuerpo de la obra. Son muchísimas, y algunas de cierta importancia. Unas veces se sustituye un vocablo por otro sinónimo; otras se altera el orden de las expresiones o de los términos; otras se añade un sinónimo más; en ocasiones encontramos una redacción más amplia y detallada en el manuscrito. Así, por citar unos ejemplos:

En el diálogo primero, encontramos esta redacción: «...irme a Pastrana, al Monasterio de St. Pedro de Carmelitas Descalzos que entonces comenzaba, fuera entrarme...» (f. 5r.). La edic. de G. M. Bertini dice así: «...irme a Pastrana, fuera entrarme...» (p. 34).

En el mismo diálogo encontramos esta otra diferencia. El manuscrito dice así: «...quitándoles la santa libertad de espíritu que les da el Concilio, que ella tanto estimaba, y ellos tanto abominaban esta confianza que la Madre hizo de mí solo...» (f. 6r). La edic. de G. M. Bertini lee de esta forma: «...quitándoles la santa libertad de espíritu, de escoger buenos confesores, y algunos que les da el consuelo, que ella tanto estimaba y ellos tanto abominaban. Esta confianza que la Madre hizo de mí solo...» (p. 35)³⁶.

Las variantes de esta categoría son innumerables. Huelga anotar otras, pues tendríamos que hacer una lista interminable.

d) Ocurren también algunas adiciones interlineales, pocas en número, que no han pasado al texto impreso. No podemos precisar si se trata de añadiduras hechas por el mismo autor. Por de pronto están escritas con una clase de tinta distinta de la del cuerpo de la obra. El tipo de letra ofrece también algunas diferencias.

Anotamos dos de estas adiciones. En el f. 71v. (edic. de G. M. Bertini, p. 112) encontramos esta: «...porque me sucedieron aquellas dos ocasiones

³⁶ ¿ Se trata de una mala lectura de *consuelo*, por *Concilio*? Indudablemente cambia el sentido del texto. Edic. de Bertini, l.c., p. 35; edic. del P. Silverio de Santa Teresa, l.c., 81; edic. del P. Angel Maria de Santa Teresa, l.c., p. 22.

Existe otra diferencia notable entre un texto del f. 127r.-127v. Dice así: (f. 127r.) «... (y según se colige del profeta Miqueas): Ostendam tibi, o homo, quid sit bonum et quis Deus requirat a te; utique facere misericordiam / (f. 127v.) et solicite ambulare in conspectu Dei. Tres cosas agradaron mucho a Dios: *hacer juicio...* ».

Bertini (l.c., p. 158) lee así: «... (segun se colige del profeta Miqueas), tres cosas agradan mucho a Dios: *hacer juicio...* ».

en que me querían quitar la honra y la vida, como ya queda dicho en la relación de mi vida, se ofreció...». Encontramos otra adición similar al final del f. 78v., (edic. de G. M. Bertini, p. 119) que tampoco ha pasado al texto impreso. Dice así: «...revolver esa pecina. Gracias a Dios que me libró de caer en ella».

4. Texto más amplio

1. Con ser notables los méritos que llevamos reseñados, no son los más señalados entre todos los que nos ofrece el códice toledano. Este tiene un capítulo particular, que acrecienta notablemente su valor, y lo sitúa en un puesto de primera categoría en el terreno de la crítica textual y de la bibliografía sobre esta obra.

El códice que estamos estudiando contiene amplios fragmentos y folios enteros, cuyo texto no se registra en las ediciones conocidas. ¿A qué obedecen dichas omisiones? ¿Tenemos completa en las precedentes ediciones la obra de Gracián, o por el contrario los manuscritos que han servido de base para las mismas contienen un texto mutilado?

Anotaremos aquí los lugares más importantes, cuyo texto no aparece en las ediciones conocidas.

a) En el diálogo 10, f. 94r., después de la frase: *otro libro mayor que los escritos*, el texto manuscrito continua en el f. 94r., 94v., 95r., y 95v., hasta la línea 7. Todos estos lugares no aparecen en las ediciones³⁷.

b) En el mismo diálogo 10, las cuatro últimas líneas del f. 99, y los ff. 99v., 100r., y las nueve primeras líneas del f. 100v., no han pasado al texto impreso. Estos lugares se encuentran entre las frases: «...acudir al Papa», y «Cuando me vi»³⁸.

c) En el diálogo 11 aparece suprimido el texto de las seis últimas líneas del f. 109v., y el de los ff. 110r., 110v., 111r., y cuatro líneas del f. 111v., a continuación de: «*et ipsi a Deo*»³⁹.

d) En el mismo diálogo 11, no aparece en las ediciones el texto de

³⁷ Edic. de Bertini, l.c., p. 135; edic. del P. Silverio de Santa Teresa, l.c., p. 158; edic. del P. Angel María de Santa Teresa, l.c., p. 156. Damos el texto de estos folios en el *Apéndice I*, nº 1.

³⁸ Edic. de Bertini, l.c., p. 138; edic. del P. Silverio de Santa Teresa, l.c., p. 160; edic. del P. Angel María de Santa Teresa, l.c., p. 160. Damos el texto de estos folios en el *Apéndice I*, nº 2.

³⁹ Edic. de Bertini, l.c., p. 148; edic. del P. Silverio de Santa Teresa, l.c., p. 166; edic. del P. Angel María de Santa Teresa, l.c., p. 170. Damos el texto de estos folios en el *Apéndice I*, nº 3.

las dos últimas líneas del f. 114r., hasta la línea séptima del 115r, antes de: « orate pro persequentibus »⁴⁰.

2. Estas omisiones en el texto publicado suscitan varios interrogantes y plantean diversos problemas, que pueden recibir diversa solución. No se trata solamente de problemas de carácter externo, a mi modo de ver; los problemas que se plantean ante este hecho son de orden interno; pertenecen a la crítica interna del texto.

Por de pronto, el códice de Toledo —prescindiendo de que no está completo, como hemos advertido— es más amplio que el texto del códice de Bruselas, base de la edición de Bertini, y de la copia existente en Roma, que ha servido para las otras dos ediciones. El texto de Bruselas se da como autógrafo⁴¹. En el supuesto de que lo sea en realidad, Gracián no habría incorporado a él largos párrafos que había incluido en la primera redacción, enviada a Consuegra en 1610. ¿A qué obedecieron dichas omisiones?

Se puede orientar el problema en otra dirección. Ante este hecho, ¿no será más acertado decir que el códice de Bruselas no es autógrafo? ¿que es una simple copia y que el copista, tal vez por descuido, omitió los folios en cuestión? ¿O faltaban estos textos también en el que le sirvió de patrón para hacer dicha copia?...

Creo que no se puede dudar de la autenticidad del códice de Toledo. Las referencias contenidas en el epistolario del P. Gracián, y los datos históricos subsiguientes garantizan dicha autenticidad. El hecho de que este manuscrito haya estado en poder del P. Lorenzo de la Madre de Dios, hermano del autor, y de que presente notas aclaratorias a su texto, nos certifica también de su autenticidad.

3. Otra cuestión plantean a primera vista estos hechos: ¿deberán pasar esos fragmentos omitidos a integrar el texto en futuras ediciones? Es un problema que debe ser estudiado con detenimiento. Si no consta que dichos textos hayan sido suprimidos de propio intento por su autor, en una redacción posterior a la del códice toledano, pienso que deberían ser recogidos por futuras ediciones.

⁴⁰ Edic. de Bertini, l.c., p. 150; edic. del P. Silverio de Santa Teresa, l.c., p. 168; edic. del P. Angel María de Santa Teresa, l.c., p. 173. Damos el texto de estos folios en el *Apéndice I*, nº 4.

⁴¹ Así lo califica Bertini, l.c., p. 21. Y así se ha tenido, por lo general. Del confronto con el texto del códice toledano pueden surgir dudas racionales sobre su autenticidad.

5. Otros detalles

El códice de Toledo presenta aún otras particularidades notables: complementos y numerosas adiciones marginales e interlineales de diverso valor y significado, aclaraciones, etc. La mayor parte de estas no son autógrafas. No podemos detenernos por el momento a determinar la procedencia de cada una de ellas. Anotaremos, no obstante, las más importantes.

1. En el f. 1v. encontramos esta anotación, que pudiera proceder del autor del texto: « *Para más claridad y distinción, dividimos cada diálogo en varias preguntas y respuestas por su orden, para citallas; y así: P. 1. 2. 3. etc., significa: pregunta 1, 2, 3. R. 1. 2. 3., etc., las respuestas o relaciones históricas de cada diálogo* ».

La clasificación y numeración, conforme a esta rúbrica, aparece solamente en los primeros folios. Se prescinde muy pronto de este detalle.

A continuación de esa advertencia, y en el mismo f. 1v., encontramos estos versos, al parecer originales de Tomás Gracián, y escritos por una segunda mano:

« Al retrato del P. Fr. Jerónimo Gracian. Secr(etari)o Tom(ás) Gra(cían) »⁴².

En el f. 3r. a continuación del texto del prólogo, hay un escudo pintado en papel recuadrado, que va pegado al folio. Reproduce el *escudo de armas* del P. Gracián, alusivo a sus trabajos y cautiverio. Es lo que él designa en el texto de la obra como *Hieroglífica*. Lo reproducen el P. Angel María y el P. Silverio en sus ediciones; lo omite G. M. Bertini⁴³. En el f. 3v., que primitivamente había quedado en blanco, una segunda mano inició la redacción de un *índice de materias*, que no lleva más que el encabezamiento.

2. Las adiciones marginales son numerosas. Algunas parecen autógrafas. Son en general títulos, indicadores del contenido del párrafo correspondiente. No ofrecen grande interés.

⁴² Los versos dicen así:

« Aquí se vee retratada
Una bondad perseguida,
Una paciencia probada,
Un raro exemplo de vida,
Mentira, envidia, ambición
(Por divina permisión)
Pretendiendo deriballa,
Vienen juntas a ensalçalla
En más gracia y perfección ».

El P. Silverio de Santa Teresa transcribe estos versos al pie de un retrato del Padre Gracián, en el volumen citado.

⁴³ Edic. del P. Angel María de Santa Teresa, l.c., p. 16; edic. del P. Silverio de Santa Teresa, l.c., p. 77.

Otras adiciones, más notables, proceden de una segunda mano, probablemente del P. Lorenzo de la Madre de Dios, o de Tomás Gracián, poseedores del manuscrito durante algun tiempo.

Algunas de estas adiciones complementan el texto original; otras concretan datos, o hechos aludidos en el texto; otras esclarecen algunos de los temas expuestos por el autor; otras finalmente consignan nombres de personas que el autor dejó en el anonimato, o las fechas de algunos sucesos. Las hay que tienen una finalidad meramente práctica, encaminadas a orientar correctamente la lectura del texto.

En el f. 4r, al margen del título, encontramos esta advertencia, puesta por una segunda mano: « En estos diálogos se ven las cosas que tocan a las revueltas *mayores* con los descalzos de la Consulta, y q(ue) se dexaron de imprimir en la vida del P. Gracián. Y están rayadas, como borradas por medio, así. Digo mayores, q(ue) otras hubo que se tocaron en la historia, q(ue) no había inconveniente. Otras cosas que no están en la historia impresas están rayadas al lado, así ».

En efecto, en correspondencia con esta nota, el texto de muchos folios aparece tachado en todo o en parte, o marcado con una línea vertical al margen. Así, los ff. 11v.-12v van tachados; los ff. 14v., 15r., y parte del 15v van marcados con línea marginal; todo el f. 25r. va tachado, lo mismo que los ff. 32v.-36v. Los ff. 71v. 72r., y 82v. están marcados al margen. Los ff. 10v, 13r., están marcados al margen y tachados, etc.

En el f. 38v. (edic. de G. M. Bertini, p. 76) registramos esta adición importante: « Imprimiase la sentencia para enseñalla y culpar y infamar a Gracián.

Tenía la sentencia palabras preñadas, que infamaban mucho a Gracián.

Yo vi un papel, cuando se quemaron muchos, muerto el P. Oria, que decía: *Propositiones de Gracián*, que se han de dar al S(an)to Oficio a examinar. Y leído, lo más grave que leí, decía: que abrazar una mujer con buena intención no era pecado ».

En los ff. 36v.-37v. (edic. de G. M. Bertini, pp. 74-75), encontramos varias adiciones aclaratorias que pretenden justificar la actitud y la conducta del P. Gracián en medio de sus persecuciones. En el f. 39r. (edic. de G. M. Bertini, pp. 76. 77), el mismo autor de las notas anteriores añade cuatro más, que dicen: « Quisiéronle habelle Obispo los que le habían expelido, apretados de la conciencia.

Nota cómo alaba al P. Oria, que fue el que le quitó el hábito.

Hace el P. Oria un gran servicio al Rey Philipo 2 en cosas de hacienda, y de aquí alcanzó mucho favor con el Rey, y por su buen celo, de que vino harto daño a Gracián.

[Con un reclamo en forma de mano]. « No hay amor que llegue a lo que un hombre ingenioso tiene a su propio parecer y traça y dictamen, como se vio en estas cosas del P. Oria, que por esto atropelló a Gracián. Y cada día vemos en las Religiones q(ue) el súbdito que contradice el dictamen de un prelado, para siempre queda infame y habatido. Y si cae en otros crímenes, fácilmente vuelve a alcanzar la gracia y estima ».

La mayor parte de estas adiciones —por no decir todas—, introdu-

cidas por una segunda mano, están escritas después de la muerte del P. Jerónimo Gracián, acaecida el 21 de septiembre de 1614. Así se colige de la anotación puesta en cabeza del f. 38r. (edic. de G. M. Bertini, p. 75), que dice así: « falso testimonio (que hoy dicen los Descalzos Carmelitas contra Gracián, ya muerto, y hacen creer a los que no eran frailes en aquellos tiempos), que él se quiso salir, y no quiso admitir una muy leve penitencia que le daban... Nota varios dichos y jueces de la expulsión de Gracián ».

6. *Otros méritos*

Aún podríamos anotar otras ventajas del texto manuscrito en cuestión sobre el texto impreso; pero, vamos a concluir. Anotaremos solamente algunos detalles, a modo de ejemplo.

El códice de Toledo presenta, por lo general, una puntuación más correcta que el de las ediciones. Así, por ejemplo, en el comienzo del diálogo 12. Lleva también algunas frases y vocablos subrayados, obra al parecer del autor, que quiso sin duda destacar o dar mayor relieve a algunos conceptos. Presenta igualmente una mejor y más cuidada distribución de párrafos. Finalmente, los títulos de cada diálogo suelen ser en el manuscrito más amplios y explícitos. Esto, si por una parte indica primitivismo del texto, por otra lo realza, porque lo confiere mayor claridad y expresividad.

A P E N D I C E S

Ofrecemos en estos Apéndices partes importantes del texto de la *Peregrinación*, que se encuentran en el códice de Toledo y que no aparecen en las ediciones.

Ofrecemos también dos cartas, que se contienen en el mismo códice: una del P. Jerónimo Gracián, autógrafa, y otra de su madre, doña Juana Dantisco, en copia.

No presentamos una edición crítica. Por lo mismo, modernizamos la lectura y corregimos la ortografía, muy defectuosa e irregular en el original. Hacemos una puntuación correcta y establecemos la correspondiente división de párrafos, atendiendo al sentido del texto.

APÉNDICE I

1º ff. 94r., 94v., 95r., 95v.; edic. de G. M. Bertini, p. 135 (f. 94r.)... que los escritos.

Solamente por que veas si me descubriría sus secretos, y me consolaría y aconsejaría en mis aflicciones, lee este papel escrito de su mano, que dexó diciendo que me lo diesen¹, «que él algún tiempo lo había menester»²:

(fr.) Traslado del segundo papel que dexó S. Theresa de su mano:

El segundo día de Pascua de Espiritu Santo, después desta mi determinación, viniendo yo a Sevilla, oímos misa en una ermita en Ecija; y en ella nos quedamos la siesta. Estando mis compañeras en la ermita y yo sola en una sacristía, que allí había, comencé a pensar la gran merced que me había hecho el Espiritu Santo una víspera de la Pascua, y diéronme grandes deseos de hacerle un señalado servicio y no hallaba cosa que no estuviese hecha.

Y acordé que puesto que el voto de la obediencia tenia hecho, no era en la manera que se podía hacer de perfección; y representóseme que le sería agradable prometer lo que ya tenía propuesto con el Padre Fray Jerónimo. Y por una parte me parecía no hacía en esto nada; por otra se me hacía una cosa muy recia. Considerando que con los Perlados no se descubre lo interior, y que en fin se mudan y viene otro, si con uno no se hallan bien, y que era quedar sin ninguna libertad interior y exteriormente toda la vida; y apretóme un poco y aun harto para no lo

¹ Tachado: «dixesen».

² Un signo en forma de cerrada, y la indicación: *atrás*. Indica el lugar a incluir el texto del folio independiente, pegado al original, y colocado, como hemos visto entre el 93v. y el 94r. En este folio aparece el consiguiente signo, como en el original; también una cerrada.

La letra de este folio, como hemos indicado, procede de una mano distinta.

hacer. Esta misma resistencia que hizo a mi voluntad, me causó afrenta, y parecerme ya había algo que no hacía por Dios, ofreciéndoseme de lo que yo he sido siempre. El caso es que apretó de manera la dificultad, que no me parece he hecho cosa en mi vida, ni el hacer profesión, que me hiciese más resistencia, fuera del cuando salí de casa de mi padre para ser monja; y sin la causa, que no se me ponía delante lo que le quiero. Antes entonces como a extraño le consideraba, ni las partes que tiene, sino solo si sería bien hacer aquello por el Espíritu Santo.

En las dudas que se me representaban, si sería servicio de Dios u no, creo estaba el detenerme. A cabo de un rato de batalla, dio el Señor una gran confianza, pareciéndome que yo hacía aquella promesa por el Espíritu Santo, que obligado quedaba a darle luz para que me la diese, junto con acordarme que me le había dado Jesucristo Nuestro Señor.

Y con esto me hiqué de rodillas y prometí de hacer todo cuanto me dijese, por toda mi vida, como no fuese contra Dios ni los Perlados a quien tenía obligación. Advertí que no fuese sino en cosas graves, por quitar escrúpulos, como si importunándole una cosa me dijese no le hablase en ella más, o algunas de mi regalo o el suyo, que son niñerías, que no se quiere dejar de obedecer. Y que de todas mis faltas y pecados no le encubriría cosa a sabiendas, que también es esto más que lo que se hace con los Perlados. En fin, tenerle en lugar de Dios interior y exteriormente. No se si merecí, mas gran cosa / (fv.) me parecía había hecho por el Espíritu Santo, al menos todo lo que supe; y así quedé con gran satisfacción y alegría y lo hestado despues acá. Y pensando quedar apretada, con más libertad; y muy confiada le ha de hacer Nuestro Señor nuevas mercedes por este servicio, que yo le hecho, para que a mi me alcance parte³, y en todo me dé luz.

Bendito sea el que crió persona que me satisficiese de manera que yo me atreviese a hacer esto⁴.

(f. 94r.) Váleme Dios, y qué extraño papel. Bien claro se vee por él el amor, la reverencia y familiaridad que la Madre tendría contigo mientras vivió, después de este suceso, y el regalo que tendría con tu regalo y consuelo, pues que como ella dice⁵, el mismo Cristo tomó su mano derecha y la suya y las juntó, y la mandó te tuviese en su lugar mientras viviese, y hizo aquel voto tan nuevo de obedecerte toda la vida. Es posible que habiendo visto este papel los que tenían a la Madre Theresa por Santa, te atropellaron, como me has /

(f. 94v) dicho, con peñez de descuidos en cosas de monjas descalzas, y que no sabían que la Madre no se confiara tanto ni a sus monjas, sino de quien tuviera satisfacción. ¿A qué propósito le escribió de su letra?

Anas(tasio)⁶: Eso no sé yo, más de que dexó dos traslados. El uno traigo conmigo, y el otro está en poder de una monja hermana mía, descalza Carmelita de Consuegra. Y dixo cuando murió, que me le diesen *que algún tiempo le había menester*.

Y otras muchas cosas dexó escritas, y me dixo a mí de palabra, pre-

³ Después de alcance: del. « por esta ».

⁴ Una segunda mano añade al texto, este indicación: « antes de este traslado del voto de S. Theresa está otro en que la Santa explica cómo le mandó Dios nuestro Señor tomase al P. Gracián por su padre y maestro en su propio lugar de Cristo... nes y otras cosas que están en su historia ».

⁵ dice, del.: « mis ».

⁶ Anas(tasio), escribe s.m.

viniendo cosas futuras, que te espantarías si las oyeses. No sé yo tampoco si los que me han atropellado lo han visto, o creen que sea de la Madre; ni me estaba a mí bien ni a mi condición andalle mostrando, ni andar divulgando cosas mías que huelan a honra; que no es eso lo que pedí a Dios cuando comencé a tener oración.

Una sola vez me he aprovechado dél, me pareció necesario, que fue en Valencia mostrándole al Patriarca, cuando tomó mi dicho para la canonización del Santo /

(f. 95r.) Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús: que preguntándome por el rótulo, si había sido sentenciado y había alcanzado mi honra, porque los infames no pueden ser testigos en aquel caso, respondí que sí, que sentenciado había sido. Mas, que para poder testificar, que mirasen si hacía al caso un Breve que me dio Clemente octavo, cuando me imbió a Africa por predicador apostólico, en que califica mucho mi persona; y aquel papel que me había dado la Madre Teresa de Jesús de su letra.

Presentando estas dos cosas, el Breve se autorizó por escribano en mi mismo dicho; y el papel besó muchas veces el Patriarca con lágrimas, reconociendo la letra de la Madre Teresa, por tener cartas suyas. Y así admitieron mi deposición⁷.

Y en este caso, de cosas que la Madre dixo y dexó escritas de mí, no me pidas más.

C(irilo): Por qué tiempo aconteció lo que dice este papel.

A(nastasio): Poco después que profesé, viniendo a Beas, la primera vez que vi a la Madre, cuando la mandé ir a /

(f. 95v.) Sevilla a fundar, no obstante que ella quería ir a Madrid; que entonces a mí se me representó que *fundar convento* de Carmelitas en Madrid⁸, *había de ser en gran daño* de nuestra sinceridad, aunque no sé quién escribe bien al contrario de esto, Mas, mexor sabe la historia quien pasó por ello.

También tuve por alivio...

2º ff. 99r., 99v., 100r., 100v.; edic. de G. M. Bertini, p. 138.

(f. 99r.): como acudir al Papa; nunca me excusaré ni excusé de descuidos y culpas veniales, porque dice el Espíritu Santo: *septies in die cadit iustus*⁹. Es indicio de no serlo, y aun de ser imprudente /

(f. 99v.) quien quiere defender tanto su inocencia, que no calle cuando le imputen de culpas veniales.

Verdad es que hay algunas cosas veniales tan contrarias a la perfección, que son raíces de muchos daños; pero la dificultad es cuál sea la perfección: si es llevar tan en rigor el sentimiento (¿), clausura, penitencia y abstinencia, que se derogue la caridad, teniendo por culpa comer en casa de un seglar, cuando se va a ayudar a bien morir, o a predicar a un pueblo fuera de la ciudad, lexos del convento. O si es más perfección salvar las almas, como hizo Cristo, atropellando y no teniendo por pecado

⁷ De esta testificación da cuenta el mismo Gracián a la Priora de Consuegra y a Francisca de las Llagas, en carta escrita desde Valencia, 24.XI.1604 (Ver *Epistolario*, l.c., p. 379).

⁸ Add. marg.: « convento de Madrid ».

⁹ Prov. 24, 16.

—ni aun venial— comer en casa de Zaqueo y dexarse lavar los pies de la Madalena.

Pues, viviendo, como vivimos, en carne mortal y flaca, no puede el cuerpo del que predica y confiesa y ayuda a bien morir, llevar la carga del celo y la vida común con el otro que no tiene más trabajo de ir al coro y volver del coro, y seguir su refitorio.

Y esta contienda es tan reñida, y lo ha sido siempre /

(f. 100r.) que muchos que ponen la perfección en la aspereza rigurosa se abstienen de acudir a las almas por no poner a peligro la castidad. Pero, los que ponen la perfección en la caridad, conde(s)cienden con las flaquezas del cuerpo, lícitas en la ley natural y divina, por no faltar al bien de las almas y esconder el talento que Dios les dio.

C(irillo): Harto quisiera que averiguáramos ese punto, porque yo veo que los Cartujos y Capuchinos, que son tan santos, ni confiesan ni ayudan a bien morir, ni salen de sus casas. Y los Padres de la Compañía de Jesús y otras Religiones, aunque traigan camisas y salgan y coman, etc. no son de menos fruto en la Iglesia. Quisiera saber cuál es lo mexor.

A(nastasio): Lo mexor es que cada uno siga su profesión. A mi parecer la de los Carmelitas Descalzos no es de Cartuxos, ni Capuchinos, ni tampoco profesaron como los de la Compañía habito delgado, comer carne, traer lienzo, etc. Su profesión es, guardando lo más que pudieren su aspereza /

(f. 100v.) acudir a las almas, como han hecho sus antepasados. Y son novedad hacerse Capuchinos o Cartuxos, no saliendo ni ayudando a bien morir; ni tampoco profesan la Compañía, o lo que otras Religiones. Y así hará mal cualquier que quisiese introducir él un modo, o otro, llevándolo por extremos. Mas ¿vamos adelante en nuestros consuelos?.

Cuando me vi a vista...

3^o ff. 109v., 110r., 110v., 111r., 111v.; edic. de G. M. Bertini, p. 148.

(f. 109v.) *...et ipsi a Deo*

Cyr(ilo)¹⁰: Antes que procedas más adelante, te quiero preguntar cómo has oído tú estos consuelos de la boca de Dios, o doctrinas que me piensas decir: en qué figura le has visto, cómo sabes que son palabras de Dios las que has oído, para que yo me /

(f. 110r.) asegure en la doctrina que me dixeres.

Anast(asio)¹¹: Has preguntado bien. Y aunque adelante te diré más despacio de mi manera de visiones y revelaciones, para que ahora te satisfagas y me creas, sabrás que hay dos maneras de visiones y revelaciones.

Llamo visión lo que se vee con los ojos del cuerpo o del alma; y revelación a lo que se oye con los oídos interiores o exteriores. Y así, éstas son en dos maneras. La primera cuando en lo exterior y visiblemente se vee Cristo y habla algunas palabras de consuelo particulares para el que padece, como cuando San Antón, después de sus reencuentros, se le aparecía hermosísimo y le decía: aquí estoy, no temas.

¹⁰ Las letras Cyr., estan escritas con un tipo de tinta distinto; mucho mas cubierto.

¹¹ Anast., está escrito con la misma tinta de Cyr. (ver nota anterior).

Y desta manera de visiones, aunque es muy estimada de muchos, yo hago menos caudal que de la segunda, que te diré; porque, como sabemos por fee, que el demonio se suele transfigurar en Angel de luz, es la menos segura, y queda siempre el corazón afligido /

(f. 110v.) con el recelo, si era Dios el que le consoló o el diablo, para engañalle, si aquellas palabras son verdaderas o falsas.

La segunda manera de visiones y revelaciones es cuando se vee con los ojos interiores de la fe, y las palabras que habla son las mismas que el Espíritu Santo ha dicho en la Sagrada Escritura. Y con estas palabras le enseña, anima y defiende. Esta es más segura y cierta, y que quieta el corazón, y no trae ninguno de los inconvenientes que lo primero.

Y desta segunda manera me ha Dios hablado, enseñado, consolado y animado. Y el consuelo que me ha dado a mí te puede aprovechar a ti y a cualquier atribulado. Y por esto, no rehusó de decirte mis consuelos, ni tengo vergüenza; porque, como dice el Apóstol: *non erubescimus Evangelium*¹².

C(írrilo): De manera, que hablando en realidad de verdad, no son otros tus consuelos, que me has de contar, mas de tomar la Biblia y leer por allí las autoridades que más hacen al propósito de la /

(f. 111r.) doctrina de paciencia. Y otro tanto me puedo yo hacer, y cualquiera, sin que haya novedad en haberte Dios consolado a ti.

Anast(asio)¹³: Más hay que aquello que dices; que esta palabra Dios, que no hay ninguno que no la sepa y traiga en la boca, suele venir al corazón con tal luz, fuerza y eficacia, que no hay lengua para explicar la batería que hace en el alma, cuando Dios la pone aquel peso y resplandor. Una centella de fuego la mesma es cuando cae en el río, o en un almoazén (sic) de pólvora. Mira tu qué diversos son los efectos, que en el agua luego se apaga, y en la pólvora vuela la fortaleza de los enemigos, por más fortificada que sea.

Así me ha acaecido a mí en algunas palabras de la Escritura, que me han venido al corazón al tiempo de los trabajos: que aunque son comunes y sabidas, volaban las máquinas del adversario, deshacíanse sus torres y quedaba el alma contenta y /

(f. 111v.) segura. Y así, en las doctrinas que te diré, pondré siempre las mismas palabras del Espíritu Santo, y sobre ellas la fuerza que me han hecho.

A. Amor de enemigos.

Amor de inimigos...

4º ff. 114r., 114v., 115r.; edic. de G. M. Bertini, p. 150.

(f. 114r.) ...que después diré algunas, entendí en la fundación del convento de las Descalzas de Roma, que el mesmo día que vine de cautivo /

(f. 114v.) concertamos el precio de la casa de St. Joseph, que el Padre Soto, canónigo¹⁴ del Papa y yo; y la labramos a la forma que las otras Descalzas Carmelitas. Escribí a la Condesa del Castellar, que me consultó,

¹² Cfr. Rom., 1, 16.

¹³ Anast., escrito con la misma tinta del de la nota 11.

¹⁴ El término en abreviatura, parece debe leerse como lo hemos transcrito. También parece podría interpretarse como: cantor.

en qué buena obra emplearía ciertos dineros; que fundase el monasterio de Sant Joseph, de Carmelitas Descalzas de *Alcalá*.

Y puedo decir que fui ocasión de que se fundase monasterio de los Carmelitas Descalzos de Roma. Digo, que fui yo ocasión; porque entendiendo yo cuánto convenía que en aquella ciudad, cabeza de la Iglesia, hubiese monasterio de esta Orden, que no le había, y hay cuatro de Carmelitas Calzados: Transpontina, San Martín, San Grisólogo y San Julián.

Cuando yo estaba en casa del Cardenal Deça, con algún favor y amigos, en Roma, vinieron allí Fray Pedro de la Madre de Dios y el Prior de los Carmelitas Descalzos de Génova. Díxeles que fundasen allí convento; si no, que yo le fundaría, y que mirasen qué honra les redundaría, que uno que habían expelido de su Congregación por malo, fuese su fundador en /

(f. 115r.) Roma. 'Causóles gran admiración'¹⁵ estas palabras; y como me tienen por atrevido y me veían con favor, esforzaronse a fundar, dando yo muchas gracias a Dios de ver hecho aquel convento, sive per occasionem.

A muchos he persuadido que funden conventos de esta Orden y que los hagan bien. Y por lo menos, no me reprehende mi conciencia de habelles hecho mal, ni haber dicho mal dellos, sino antes mucho bien. Y aunque algunos, que no lo entienden, les parece que por lo que hicieron conmigo perdieron mucho crédito y les ha venido mal, y ha sido causa de grande escándalo, ese escándalo no ha sido en mi activo, sino pasivo; pues he padecido tanto; como no tuvo culpa Cristo de los trabajos que vinieron Hierusalem, por haberle crucificado.

Orate pro persequentibus...

APENDICE II

Carta del P. J. Gracián al P. José de Jesús María (l. VII, 1610)¹⁶.

« Jhus. Maria.

A mis manos vino un billete que V. Ra. envió a mi hermano, el secretario Gracián, hoy, 1 de julio, aunque las cartas eran de abril; en que se me pide diga algunas cosas de la Madre Catalina de Jesús, que me acordare.

Entre mis papeles ha de haber muchos de diversas monjas y frailes nuestros descalzos, que trataban conmigo su espíritu, que como no los tengo acá, no puedo responder a lo 'que se'¹⁷ me dice puntual. Ni eso que ahí va se me acuerda ahora. Y si no estuviera tan ocupado en escribir contra los herejes y pelear contra ellos en estas partes, pudiera hacer

¹⁵ El primer texto original parece ponía: « Ciscaronse con », que tacha, y escribe sobre línea, como hemos transcrito. Pero, la primera mano escribió sobre línea: « causaronles ».

¹⁶ Esta carta se encuentra situada, como hemos dicho, a continuación del texto de la *Peregrinación*. El folio va pegado a los originales, e introducido dentro del cuadernillo; se ha deteriorado algo la escritura.

¹⁷ El original está algo deteriorado. Hemos completado la lectura.

memoria de muchos sucesos dellos, que sé, por el tiempo que los comuniqué. Y si Nuestro Señor me diere alguna vida, y fuera servido, podré escribir muy largo. Ahora suplico a V. R. me perdone, que por irse hoy el correo, que es el mismo día que escribí el billete, no pueda ser más largo; mas, serélo en rogar a Nuestro Señor le de aquella gracia y espíritu, que deseo. De Amberes, 1 de julio, 1610.

Fr. Ger(oni)mo. Gracian de la M(adr)e de Dios¹⁸ ».

« Por esta carta del P. Gracián se remite a sus papeles acerca de los que yo le pedía, para historia. Estos papeles pienso que estaban en poder de la Me. Maria de San Joseph, que Dios tiene. Su Ra. me escribió alg(un)os meses antes que muriese, no rematase las cosas de la historia, particularmente las que tocan a la Me. Catalina de Jesus y Fray Joan de la Cruz, sin que me viese con ella, porque tenia papeles de importancia para esto; pues a V. Ra. le fiaron las que su Ra. dixo y las que tenia el Pe. Gracian. Hágame V. Ra. tanta caridad y a la religión tanto beneficio de reconocer entrellos los que hubiere para este propósito, para que lo logremos ahora que estoy con las manos en la masa.

De la enferma deseamos saber y de V. Ra. Dele nuestros recados; y a su prima de V. Ra.; y si se viere V. Ra. con el pintor, encárguele mucho la bondad y brevedad de una obrecica mía que allá tiene. Nuestro Señor guarde a V. Ra. como deseo. De Toledo, 15 de agosto, 1611.

Fr. Joseph de Jesus Ma. »¹⁹.

APENDICE III

Carta de doña Juan Dantisco a su hija Maria de Son José²⁰.

« Carta de D. Juana Dantisco, mujer del Secretario Diego Gracian, a su hija Ma. de San Joseph, Carmelita Descalza en Madrid, cuando los trabajos y persecuciones del Padre Gracian, su hijo.

Amiga mia: porque entiendo que debeis de haber sabido estos negocios de Roma²¹, por andar público en la villa, y os dará pena entender que yo la tengo, no la tengais de mi, porque yo estoy muy consolada; quedando Dios de por medio, que lo guía todo y no se hace nada sin su voluntad, El sabe lo que cumple a todos. Y a vuestro hermano le da Dios lo que pide: que son trabajos y afrentas, para más merecer.

No perdamos nosotros el premio que nos ha de venir por sentir demasiadamente esta honrilla, que mirando al que padeció por nosotros, es todo aire; y dexémoselo a El, quel lo ordenará en lo que más se sirva;

¹⁸ En el mismo folio en que va escrita la carta de Gracián, aprovechando el espacio en blanco del margen superior, el P. José de Jesús María escribió el texto que damos a continuación.

¹⁹ Ignoramos quién sea el destinatario de esta carta del P. José. Probablemente se la envió al P. Lorenzo, a quien le habrían confiado los papeles de su hermana María y también los del P. Gracián. La Madre Maria de San José habia muerto el día 7 de mayo de 1611, a los 48 años de edad.

²⁰ La carta no lleva fecha, como hemos indicado. Ver la nota 6 del texto.

²¹ Hemos transcrito: Roma. Al final de línea solo aparece la letra R; el papel está un poco deteriorado.

y no le ofendamos, questo es lo que le suplico. Y aunque esos Padres se les da poco de afrentarnos, mucha merced nos hacen. Y el día del juicio se verán muchas cosas. El nos de vida y muerte con que seamos de sus ovejas de la mano derecha.

A la Señora Priora beso las manos, y mencomiende a Dios, y así lo haced vos; que yo, aunque indina, lo hago cada día por toda la Orden, como el Señor lo sabe que digo verdad.

Yo iré por allá un día destes. No esteis triste, que mucho contento habeis de tener, que se acuerda Dios de los Gracianes. Vuestro hermano Thomas Gracian esta mal dispuesto y sangrado dos veces. Encomendalde a Dios, que no es mal de peligro; y su mujer os besa las manos.

Doña Juana de Antisco ».

P. ENRIQUE LLAMAS, O.C.D.
*Catedrático de la Universidad
Pontificia de Salamanca.*

(Madrid, febrero, 1977).